



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0141-O

Quito, D.M., 10 de abril de 2024

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria No. 019, de la Comisión de Deporte y Recreación.

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con la atribución que me confiere el artículo 45, letras c) y d) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, reformado mediante Ordenanza Metropolitana No. 063-2023, de 6 de noviembre de 2023, me permito remitir a usted para los fines pertinentes, la disposición de convocatoria para la Sesión Ordinaria No. 019, de la Comisión de Deporte y Recreación, conforme el siguiente detalle:

Sesión Ordinaria No. 019
Comisión de Deporte y Recreación

Por disposición del Presidente de la Comisión de Deporte y Recreación, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, reformado mediante Ordenanza Metropolitana No. 063-2023, de 6 de noviembre de 2023, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria No. 019, de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **lunes 15 de abril de 2024**, a las **12h00**, en la Sala de Sesiones No. 1 del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de abordar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.** Comisión general para recibir a los representantes del Fideicomiso de Administración Bosque de Vida, con el fin de exponer la implementación de un proyecto de carácter ambiental, ecológico, deportivo y turístico en el predio No. 5785206, ubicado en el sector Protección Rumipamba, parroquia Rumipamba.
- 2.** Presentación de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación sobre la planificación y ejecución de los controles de supervisión para el año 2024, respecto del uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal entregados en



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0141-O

Quito, D.M., 10 de abril de 2024

convenio de uso y administración, conforme lo previsto en el artículo 3874 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales Miembros:

Sr. Bernardo Abad Merchán

Sra. Blanca Paucar

Sr. Wilson Merino Rivadeneira

Funcionarios Convocados:

Procuraduría Metropolitana

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

Secretaría de Ambiente

Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación

Administración Zonal Norte “Eugenio Espejo”

Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - QUITO TURISTICO

Ciudadanos convocados:

Fideicomiso de Administración Bosque de Vida

Finalmente, señora Secretaria, me permito solicitar que la Secretaría a su cargo se sirva coordinar las acciones tendientes a la retransmisión de la sesión a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad, en atención al principio de transparencia de la administración pública.

Atentamente,



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0141-O

Quito, D.M., 10 de abril de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Copia:

Señorita Abogada
Daniela Beatriz Palacios Navarrete
Secretaría de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2024-04-10	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2024-04-10	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	ba	DC-AMGB	2024-04-10	

